

Guayaquil, 27 de Marzo del 2014.-

Señor

CARLOS VICTORIANO CALERO PÉREZ

Ciudad.-

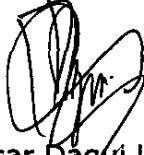
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **IHT SYSTEMS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como **PRESIDENTE** de la Sociedad, por el lapso de cinco años.

En el desempeño de su cargo, a usted le corresponderá individualmente subrogar y reemplazar en sus funciones al Gerente General, en caso de impedimento o ausencia de éste, con los mismos deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social y en la Ley.

IHT SYSTEMS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima de Guayaquil, el 27 de Febrero del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Marzo del 2014.

Atentamente,

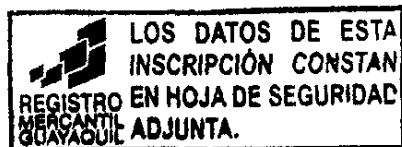


Paulo César Daqui Loureiro
Secretario Ad hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía.- Guayaquil, 27 de Marzo del 2014.-



CARLOS VICTORIANO CALERO PÉREZ
Ecuatoriano
c.c. 0702875238



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.050

FECHA DE REPERTORIO:01/abr/2014

HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

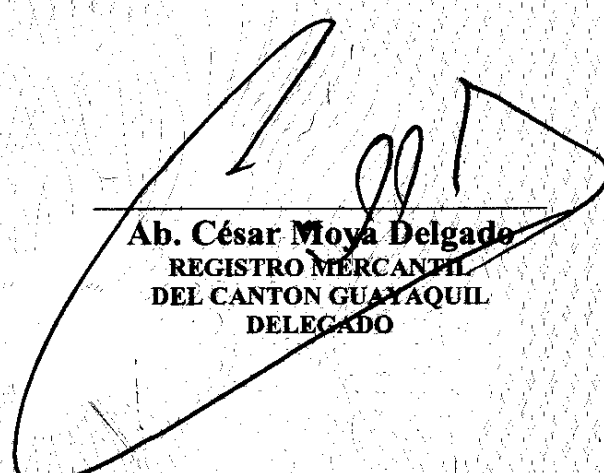
1.- Con fecha primero de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IHT SYSTEMS S.A.**, a favor de **CARLOS VICTORIANO CALERO PEREZ**, de fojas **13.061 a 13.063**, Registro de Nombramientos número **4.190**.

ORDEN: 13050



Guayaquil, 03 de abril de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 792160